

Barba, Fernando Enrique

Marcelino Ugarte, la Provincia y la Nación, estilos de gobierno

Anuario del Instituto de Historia Argentina

2000, no. 1, p. 25-44

CITA SUGERIDA:

Barba, F. E. (2000). Marcelino Ugarte, la Provincia y la Nación, estilos de gobierno. Anuario del Instituto de Historia Argentina (1), 25-44. En Memoria Académica. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.2908/pr.2908.pdf

Documento disponible para su consulta y descarga en **Memoria Académica**, repositorio institucional de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE)** de la **Universidad Nacional de La Plata**. Gestionado por **Bibhuma**, biblioteca de la FaHCE.

Para más información consulte los sitios:

<http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar> <http://www.bibhuma.fahce.unlp.edu.ar>



Esta obra está bajo licencia 2.5 de Creative Commons Argentina.
Atribución-No comercial-Sin obras derivadas 2.5

MARCELINO UGARTE, LA PROVINCIA Y LA NACIÓN; ESTILOS DE GOBIERNO

Fernando E. Barba

La llegada de Marcelino Ugarte al gobierno de la provincia de Buenos Aires debe ser destacada no tanto por la manera en que la misma se produjo, ya que en ese sentido fue similar a la de varios de sus antecesores y de sus sucesores sino porque, en forma muy marcada, fue un claro intento de un gobernador bonaerense de romper con el presidente y tratar, desde La Plata, de volver a colocar a la situación provincial en clara posición de incidir en la política nacional y simultáneamente a fin de preparar el campo para poder así llegar a la presidencia de la Nación.

Es claro que la dirigencia política provincial de Buenos Aires perdió protagonismo desde 1880 en adelante; los intentos esporádicos de participación activa o de pretensiones presidenciales, tales como los de Rocha y Costa, fueron rápidamente abortados. Así, la provincia vivió en sujeción directa de los presidentes de turno y sus gobernadores llegaron a serlo tras el consentimiento de aquellos. Ugarte rompió lanzas primero con el Partido Autonomista Nacional y con su jefe supremo y presidente, el general Roca; más tarde con Pellegrini, incidió decisivamente en la elección de Quintana, lo que le valió acercarse nuevamente a Roca y no llegó más allá porque el fallecimiento de Quintana truncó, como se verá, sus sueños presidenciales.

A comienzos de 1901, casi un año antes de la elección de gobernador, se iniciaron los sondeos entre los miembros de la coalición gobernante sobre posibles arreglos alrededor del probable sucesor de Bernardo de Irigoyen. Precisamente el 12 de enero los radicales coalicionistas, el por entonces senador Juan F. Font y los diputados

Pedro Miranda y Manuel González Bonorino, tras una reunión, y en representación de su fracción política, manifestaron su apoyo al gobernador y la decisión de continuar su alianza con el Partido Autonomista Nacional; se iniciaba así, sin dar aun públicamente nombres, la carrera gubernamental. El 22 del mismo mes, y con similar fin se reunió el Comité Central de la Provincia de la misma fracción radical, destacándose entre otros los delegados Oscar Lilledal, Francisco Barroetaveña, Mariano Candioti, Alejandro Korn, Mariano Demaría, Carlos Saavedra y Juan Anasagasti. El 30 de enero, los referentes más calificados del PAN, Máximo Paz y Félix Rivas, iniciaron formalmente las conversaciones con Irigoyen, sin trascender el tenor de las mismas, debiendo destacarse que de esta forma Paz se reincorporaba a la política provincial. Precisamente por ello un periódico de la época comentaba que en Buenos Aires se iniciaba el juego de los acomodados de los individuos y de los grupos que habrían de actuar en la próxima contienda electoral y afirmaba que "sin que haya sucedido, ni siquiera previsto, que autorice a predecir la forma en que se resolverá la cuestión entre los partidos que gobiernan la opinión de la provincia, si bien puede afirmarse desde luego que el PAN cuenta con las tres cuartas partes de los sufragios y que sus distintas fracciones se unirán en el momento decisivo para asegurar su éxito" cosa esta última que luego no sucedió.

En tanto, el doctor Carlos Pellegrini, senador nacional por la provincia de Buenos Aires y Presidente del Consejo de Gobierno del PAN del mismo distrito, trataba de mantener la unión partidaria. La misma había comenzado a quebrarse profundamente hasta el punto en que disidencias de detalles se convertían en divergencias radicales que amenazaban la existencia, o al menos el poderío, del partido. Esta lucha se había hecho visible en las elecciones del 31 de marzo para diputados y senadores provinciales en las secciones primera y segunda. Tal fue el nivel de disputa y fraude que las mismas fueron anuladas con la opinión legislativa en ese sentido de todos los partidos.

Pellegrini trató de lograr el consenso para la formación de una lista única; sin embargo la ruptura entre las fracciones partidarias era ya inevitable. El motivo fundamental fue que dentro del partido surgieron dos candidaturas, una avalada por el propio Pellegrini, quien levantó la de Vicente Casares, a quien trató en su momento de consagrarlo vicepresidente de Roca para el período que se inició en 1898. Otro sector del PAN, acaudillado por el diputado Félix Rivas⁽¹⁾

apoyó a Marcelino Ugarte, ex ministro de Hacienda de Bernardo de Irigoyen y diputado nacional desde 1900. Éste formó una coalición de autonomistas nacionales, radicales de Irigoyen y cívico nacionales que presentaron el 2 de junio de 1901 y en ocasión de repetirse las anuladas elecciones del 31 de marzo anterior, una lista, que se presentó sola al comicio, bajo el nombre de Partidos Unidos. Esta agrupación fue el brazo político de Ugarte hasta su disolución en 1908.

Precisamente el carácter de una lucha interna del PAN fue claramente caracterizado en el Manifiesto de Carlos Pellegrini a sus "amigos políticos de la provincia de Buenos Aires". Allí decía que las dos candidaturas, surgidas del seno de dicha agrupación, acusaban dos tendencias tan distintas y que por ello no habría de resultar fácil "subordinarlas a la disciplina de partido y al fallo de una asamblea única". Tan fuertes eran las dos corrientes que Pellegrini, quien se había hecho cargo de la presidencia de la Comisión Directiva del PAN, lo había hecho a fin de "poder resolver el problema de la gobernación". Al no lograr unificar las ideas, se colocó en la "disyuntiva siguiente: o tomo la dirección de la lucha, poniendo mi acción y mi influencia a favor de una de las dos candidaturas para mantener con su triunfo la unidad del partido o abandono la presidencia... y dejo en plena libertad a todos mis amigos políticos para que apoyen al candidato de sus simpatías personales"... Debido a dicha situación, Pellegrini, de acuerdo a declaraciones que había realizado al asumir el cargo, optó por abandonarlo, explicando precisamente a través del Manifiesto las causas de dicha actitud⁽²⁾. *El País*, diario que respondía al PAN, aclaraba que como consecuencia de la acción de Pellegrini, pasaba a sostener a partir de ese día, la candidatura de Vicente Casares.

Asegurada su supremacía en la provincia, Ugarte se reunió el 5 de junio con el gobernador con la evidente intención de ajustar el futuro proceso político que lo llevaría al gobierno de Buenos Aires. A partir de ese instante Ugarte pudo contar con el decidido apoyo de Irigoyen y del sector radical que lo seguía, el cual, en julio, proclamó a Adolfo Saldías para que acompañara a Ugarte en calidad de vicegobernador. Este orden en la fórmula gubernativa, ya era esperado desde antes que se lanzaran los nombres de los posibles candidatos puesto que en las dos elecciones anteriores, el PAN, pese a tener caudal electoral propio suficiente como para ganar las elecciones, había impulsado a dos candidatos extrapartidarios como fueron Guillermo Udaondo y el propio Bernardo de Irigoyen⁽³⁾. La lucha se

caracterizó, en general, por las disputas en el ámbito municipal, donde en muchos casos, se formaron, por parte del sector opositor, municipalidades paralelas. Según el diario *El País* del 3 de octubre de 1901, casarista por entonces, en Barracas al Sur, donde con motivo de la renovación parcial de la Municipalidad hubo doble escrutinio, el fraude fue realizado por "los ugartistas con asiento en el Concejo, ayudados por los radicales coalicionistas que son sus aliados para sostener la fórmula Ugarte -Saldías". En tanto, el sector casarista que era allí oficialista, desmentía al ex-presidente de la Municipalidad, Domingo Barceló, en una serie de apreciaciones que este había realizado sobre el sorteo de las mesas escrutadoras.

En General Pinto, una de las municipalidades constituidas por ugartistas y radicales, desconoció al Intendente y un senador -por razones obvias no se dice quién- perteneciente a aquel sector había llevado armas a su casa para dotar a gente de acción y así "darle una lección al comisario" que era del sector casarista. Ejemplos como estos se repetían en gran parte de la provincia, porque en los distritos donde dominaba el oficialismo se presionaba fuertemente al sector adherido a la candidatura de Casares, especialmente en Bragado, Bolívar, General Rodríguez y Juárez⁽⁴⁾. Dadas así las cosas, tres listas se prepararon para dar lucha en las elecciones de electores de gobernador del 1º de diciembre. Los Partidos Unidos con la fórmula Ugarte-Saldías, la lista denominada "Comité Candidatura Casares", avalada por un importante sector del PAN de la provincia, auspiciaba a Casares y Federico Leloir y la Unión Cívica Nacional llevaba la fórmula Emilio Frers - Mariano Martínez. La Unión Cívica Radical que lideraba Hipólito Yrigoyen, pese a mantener posiciones en la Legislatura y en algunos municipios, participaba eventualmente en algunos comicios, pero en los de renovación de gobernador, siguiendo la posición de su jefe, mantuvo la abstención.

Las elecciones fueron, de acuerdo a los parámetros de la época, relativamente normales, notándose sólo en algunos casos, que los cívicos formaron mesas dobles. El escrutinio oficial determinó, pese a los rumores dados por algunos periódicos relativos a que Ugarte no había conseguido la mayoría, el amplio triunfo de los Partidos Unidos. Sobre un total de 95.507 votos válidos, aquellos obtuvieron 60.114 (62,94%); la Unión Cívica Nacional 22.137 (23,17%) y el casarismo 13.256 (13,87%)⁽⁵⁾. El 3 de febrero de 1902 se reunió la Convención Electoral a la que sólo concurren 78 de los 115 electores; 76 sufragaron por Ugarte y Saldías, uno por Casares - Leloir y el

restante por Fernando Saguier y Vicente Gallo; el 12 del mismo mes Ugarte, en nota al General Manuel Campos, Presidente de la Convención, aseguraba que "agotaré el esfuerzo por cumplir mi programa de candidato, compromiso de honor que he contraído con la opinión, y doblemente imperativo para mí, después de haber merecido la aceptación popular". Bellas palabras pero huecas de contenidos y promesas que no habrían de cumplirse.

Ugarte habría de consolidar más su posición política antes de la asunción del ejecutivo provincial, ya que los Partidos Unidos obtuvieron, el 9 de marzo, un amplio triunfo en la elección de diputados nacionales, ya que de los 43.323 votos, lograron 35.191 (81,22%) contra 8.132 de la Unión Cívica y los casaristas. De acuerdo a esos resultados ingresaron al Congreso Nacional los doctores Federico Pinedo, Luis María Drago, Juan Martínez, José Fonrouge y Andrónico Castro, los comandantes Alfredo de Urquiza y Exequiel de la Serna y Horacio Varela.

Otro acto electoral, fue el del 27 de julio de 1902. En el mismo se eligieron a quienes deberían conformar la Convención reformadora de la constitución provincial y en aquel no participaron los radicales ni los cívicos nacionales y casaristas. Por ello se conformó una lista única que de hecho era la de los Partidos Unidos. La indiferencia de los partidos fue un virtual reconocimiento de que el aparato electoral de Ugarte estaba perfectamente montado y poco se podía hacer contra el mismo; de todas formas, en esos momentos la atención política se centraba en otros problemas.

En efecto, a pesar de que Ugarte llegó a la gobernación por el citado apoyo otorgado por la importante fracción del Partido Autonomista Nacional y con la anuencia de Roca, quién de esta forma intentaba disminuir la influencia de Pellegrini tanto en el ámbito nacional como provincial, rápidamente y antes de transcurrido un mes de la toma de posesión del cargo, trató en forma drástica, de despegarse de aquél. Parece claro que Ugarte tenía ya pensado, aprovechando su posición de gobernador de Buenos Aires, lanzarse a la candidatura presidencial y para ello necesitaba no sólo controlar de la provincia, sino dar simultáneamente una muestra de poder político. El modo en que buscó hacerlo fue el de quitarle al roquismo los espacios que ocupaba en diferentes distritos municipales de la provincia. Esta posición parece haber sido sugerida desde la capital por sectores cercanos al gobernador y opuestos al general Roca.

El 30 de mayo de 1902, un grupo de diputados que respondían directamente a Ugarte, presentó un proyecto de ley estableciendo que en caso de acefalía municipal quedara el Poder Ejecutivo facultado para realizar directamente el nombramiento de los Jueces de Paz. Esta iniciativa, que aparecía como un inocente procedimiento para facilitar la normalización de la justicia de paz de campaña, habría de sacar a relucir la ruptura que se había producido en la coalición que había elevado a Ugarte al gobierno. En efecto, los miembros del Partido Autonomista Nacional que encabezaba el diputado nacional Félix Rivas rompieron el fuego contra el gobernador. El biógrafo de Ugarte, José Bianco⁽⁶⁾ supone que el principal motivo de la ruptura se debía a que Rivas pretendía que aquel fuera un simple personero de los intereses del PAN en Buenos Aires. La polémica que se suscitó en aquella sesión podría parecer desmesurada con relación a la propuesta, pero la misma hay que inscribirla en el entorno y circunstancias del momento, puesto que a esa altura del recién iniciado gobierno, era ya evidente que éste había comenzado el proceso que había enunciado a través de periódicos y reuniones, de cambiar, bajo la excusa de combatir al caudillismo, algunas normas de la ley de municipalidades. Sin embargo tan loable propósito estaba manchado por espúreas intenciones. De todas formas, antes de comenzar su arremetida quería asegurarse que las situaciones políticas de los distritos municipales le respondieran sin restricciones; para ello impulsó movimientos encaminados a producir la disolución de diversos gobiernos comunales y provocar las consiguientes acefalías para luego intervenirlas con sus amigos políticos y designar por si ello fuera poco, al juez de paz y al comandante militar.

Es conveniente explicar que para aquel entonces se habían incorporado, a las ya corruptas prácticas electorales, nuevos "métodos": el de las ligas entre caudillos de diversas localidades de una misma sección electoral. Al respecto informaba el diario *La Prensa* del 31 de marzo de 1902 que dicho sistema era una especie de "intervención rural". El mismo aseguraba los intereses de los hombres de la campaña, los caudillos locales, contra los avances del "metropolitanismo siempre resuelto a vivir plácidamente en medio de los goces" que proporcionaban las bancas legislativas pero ajenos a los problemas locales. Al respecto debe señalarse que la política municipal tenía un carácter especialísimo, pues por lo general eran ajenas -o al menos no necesariamente dependientes- a la política en

el medio provincial. Se trataba más bien de una lucha de intereses locales y predomios del mismo orden, dando lugar a combinaciones, acuerdos y listas en las que se veían mezclados elementos más antagónicos con relación a los propios partidos centrales. En las elecciones municipales a su vez, y de acuerdo a varios testimonios, generalmente sólo concurría a votar el elemento urbano, teniendo el habitante rural escasa participación, excepto en ocasiones en que "los estancieros aportaban su valioso contingente a estos comicios".

Las ligas interpueblos puestas en juego por los caudillos locales, constituyeron, mientras duraron -Ugarte las destruyó- un medio de defensa contra las directivas que llegaban de la capital y eventualmente producían la caída de unos y la aparición de otros. Sobre lo mismo también decía el citado diario capitalino que el "elemento rural apercebido de toda la trascendencia del sistema habrá de darle extensa aplicación en las futuras luchas ya planteadas contra los hombres de la ciudad".

Preparándose para la inevitable confrontación, el día 28 de mayo concurrieron al despacho del gobernador diputados cívicos nacionales, casaristas, radicales Irigoyenistas y unos pocos del PAN, que totalizaban 40, y le declararon que iban a secundarlo en su acción política. Con ellos Ugarte se aseguraba no sólo el necesario respaldo político en la Cámara de Diputados, sino la mayoría y quórum propio. Al jefe de la oposición, el citado Rivas, le acompañaban un total de 36 diputados⁽⁷⁾.

Esta acción emprendida por Ugarte es considerada por algunos autores como un "decidido propósito del gobernador de cuidar la dignidad de su investidura y mantener en sus manos todos los resortes del poder frente al caudillismo imperante en la mayoría de los distritos de campaña, que hacía sentir su influencia en las propias cámaras legislativas"⁽⁸⁾.

Sin embargo, el problema no pasaba precisamente por la dignidad de la investidura, sino por las apetencias presidenciales del gobernador, quien para cimentarlas, debía asegurarse primero que ese caudillismo que decía combatir le fuera fiel y obviamente, no podía ni quería, ahora que era gobierno, soportar al "roquismo" en el manejo de un importante número de municipalidades. Los hechos posteriores abonan esta afirmación.

El diputado Isidoro Amadeo, quién había concurrido a la sesión con su discurso ya escrito porque ya se había consumado la ruptura,

atacó con vehemencia, no al proyecto, al cual no hizo referencia en un solo instante, sino al proceso y a la actitud de Ugarte, a la que consideraba traicionera. Hemos de resumir la participación del citado diputado porque en la misma queda reflejada claramente como se urdían y forjaban uniones políticas y candidaturas. Expresaba Amadeo su "ardiente protesta de justa indignación" y en ella corría el velo de cómo se había planeado la formación de los Partidos Unidos. Así explicaba que una agrupación, el PAN, que dominaba la provincia, creyendo en las promesas y juramentos de Ugarte, quién "entonces no quería destruir municipalidades ni exterminarnos, como ahora y no nos vilipendiaba" lo había tomado como candidato propio y colocado en el gobierno. Resaltaba además que fue su partido y los radicales de Bernardo de Irigoyen quienes aportaron el caudal político y que lo apoyaron por su "repetición hasta el cansancio de su lealtad a toda prueba y sus deseos de buen gobierno".

Precisamente, en los días anteriores a esta dura ruptura, Ugarte, preparando su accionar y aprovechando la venalidad de algunos, ofreciendo bancas, rogando a amigos y manejando la información a través de un verdadero trust de periódicos, tanto de la Capital de la república como de la provincia de Buenos Aires y a los cuales les pagaba entre otras cosas con avisos, había comenzado a atacar a los sectores que no se avenían a sus designios.

En el medio político, conminó a un grupo de diputados y senadores a que se decidieran entre él o el presidente del Comité Provincial del PAN, el citado Félix Rivas. Esta actitud fue como consecuencia de la negativa de Rivas a seguir el camino emprendido por Ugarte, quién asegurados nuevos apoyos, cortó sus relaciones con aquél.

En realidad, todo da a pensar que Ugarte quería revivir al Unicato, ahora aplicado a la provincia, ya que en su carácter de gobernador pretendía ser el jefe del partido, designar los diputados nacionales, convencionales, senadores y diputados provinciales; hacer desaparecer a los comités como centros políticos de importancia y asimismo acabar con las autonomías municipales como también con todo factor político que no se subordinara a su pensamiento y acción. Las agrupaciones políticas en tanto, debían seguir el camino que éste nuevo "único" indicara.

Según Amadeo⁽⁹⁾ el PAN rompió con el gobernador porque se oponía a un "verdadero cacicazgo político que al par que contraría

el espíritu y la letra de nuestra carta fundamental, importaría una aberración inconcebible en esta época". La grandilocuencia siempre fue una característica en las denuncias que se realizaban entre los sectores tradicionales para justificar la lucha por la supremacía o el mantenimiento o consecución de posiciones políticas.

Lo interesante e ilustrativo a la vez, fue el hecho que el nuevo sector ugartista no respondiera en el seno de la Cámara a las duras imputaciones que se habían formulado; el silencio, otorga.

El debate, más bien la denuncia a la que nos referimos concluyó con el pedido de interpelación al Ministro de Gobierno, quedando en los votos delineados los sectores oficialistas como opositor. Los puntos que debería contestar el Ministro eran 1º) que si era exacto que el gobernador había llamado a su despacho a los diputados para pedirles su adhesión y, en caso afirmativo, cuál había sido el propósito político o administrativo que había inspirado esa actitud; 2º) si era exacto que el gobernador en el paroxismo de su exaltación había llegado hasta la amenaza, para alcanzar la adhesión solicitada; 3º) si era exacto que, violando prescripciones constitucionales se había ausentado del territorio de la provincia para ir a celebrar conferencias de carácter político en la capital de la república y 4º) si era exacto que en esas conferencias había manifestado el propósito de abrogarse la suma del poder político y electoral del Estado. Como se ve, rápida y bastante certeramente, habían trascendido las maniobras de Ugarte.

En el sector que ahora se convertía en opositor se destacaban, además del mencionado Amadeo, los diputados Almada, Amoretti, Bunge, Báez, Carrasco, Casas, Casco, Destouches, de la Fuente, González Bonorino J., González Bonorino C., Graciano, J. López, G. Martínez, R. Martínez, Machado, Mendía, Miranda, Rivas, Salas, Uzal y Vacarezza.

Otra acción oficial que provocó una violenta y acelerada reacción del roquismo, fue el provocar la acefalía en el municipio de Olavarría, conducido por aquel sector político.

Tomaremos también el caso con especial atención porque el mismo fue otro claro intento de Ugarte por consolidar una fuerza propia en la provincia que lo catapultara hacia la presidencia de la nación y porque, simultáneamente, puede tomarse como típico ejemplo del accionar de los sectores oficiales cuando se proponían cambiar las situaciones locales.

El 11 de junio de 1902 entraba al Ministerio de Gobierno una nota fechada tres días antes en Olavarría donde se daba cuenta de que la mesa directiva de la municipalidad quedaba constituida por Rufino Pereyra como Presidente, Pablo Casasa en carácter de vicepresidente, Angel Varela como vicepresidente segundo y que el intendente interino Don Ramón Rivero pasaba a ser concejal. Éste se había hecho cargo de la intendencia el 11 de marzo de ese mismo año ante la renuncia del Intendente titular, Ramón A. Rendón⁽¹⁰⁾; con la nueva organización no sólo se desplazaba a Rivero sino también al P.A.N., haciéndose cargo de la situación los partidarios del gobernador.

En una hábil y rápida maniobra política se urdió provocar la acefalía municipal. Al efecto el gobernador citó al intendente Rivero para conversar, quedando entonces Pereyra a cargo de la intendencia. Aprovechando la ausencia de Rivero, demorado ex profeso por Ugarte, se constituyó la mencionada nueva comisión municipal. En tanto, Ugarte comisionó a un tal Grigera para que gestionara la renuncia de los nuevos concejales y provocar así la buscada acefalía. Es decir que mientras Rivero llegaba a La Plata por reclamo del gobernador, ignoraba que ya éste había encargado a Grigera de gestionar la acefalía de aquél gobierno local. En la conferencia celebrada al fin con Ugarte, Rivero le prometió contribuir con aquél; pero a su regreso a la ciudad de Buenos Aires se enteró con sorpresa que había sido exonerado de la presidencia del Concejo Deliberante.

Al respecto, el diputado Mendía, en la interpelación que llevó adelante la Cámara de Diputados al Ministro de Gobierno por el problema de Olavarría, expresaba que "indudablemente el señor Grigera, a nombre y en representación del señor gobernador cantó al oído del señor Pereyra algo que le fue muy grato, pues lo decidió a presentar su renuncia, cuando fuera necesario y a producir la exoneración del señor Rivero del cargo de presidente del Concejo, debiendo motivar esta medida en su larga ausencia del municipio"⁽¹¹⁾. Lo que es más interesante aún, es el doble juego de Ugarte; es evidente por lo que veremos, que había comprometido también a Rivero a provocar la acefalía municipal y sostenerlo luego en la intendencia, desplazando al otro sector político. Así mientras Pereyra y Grigera viajaban a La Plata, Rivero retornaba a Olavarría y se apoderaba por la fuerza, violentamente, de la municipalidad para ofrecerla luego al gobernador, en tanto que este recibía a sus nuevos amigos políticos.

Tal era el desconocimiento por parte de Rivero de la jugada política que, luego de tomar la municipalidad, le dirigió un telegrama a Ugarte diciéndole que había tomado posesión del cargo y que lo había hecho "para provocar la acefalía *de acuerdo a mi promesa que hice a usted*, por lo que le suplico imparta las órdenes al efecto de que se me respete en el cargo". Se hace por demás evidente que existía una connivencia entre Ugarte y Rivero que sirven para comprender por qué éste se había posesionado de un cargo del que había sido separado y que sólo podría retener con el apoyo del gobernador.

Sin embargo, la policía recibió orden de reconocer a Casasa como intendente interino y el 12 de junio se designaba a Isáías Mendiburu como comisionado a fin de que procediera a investigar e informar de los hechos a fin de dictar las resoluciones correspondientes. Lo que se pretendía con esto era dar visos formales a las argucias realizadas en los hechos conocidos por todos. Acto continuo, se citó al Concejo para una reunión especial para tomar en consideración la renuncia de varios concejales las que, obviamente, fueron aceptadas. Como resultado de esta gestión, quedó constituida una nueva municipalidad adicta a Ugarte, desapareciendo de la misma todos los roquistas; incluso Rivero, que había sido nombrado Comandante Militar, fue reemplazado en su cargo nada menos que por José Grigera. La parodia estaba así completa.

La intervención

A medida que transcurría el año 1902, las discrepancias de los miembros del PAN convertidos circunstancialmente en oposición aumentaban. Cuando se esperaba que Ugarte convocara a sesiones extraordinarias, el 14 de noviembre el presidente de Diputados citó apresuradamente a la misma, logrando la oposición de esta manera, la mayoría legislativa con quórum legal. Esto permitió entonces que la mayoría de diputados roquistas opositores en la Cámara de Diputados, ya vencidas las sesiones ordinarias y reunidos con dicho quórum, aprovecharan para destituir a tres miembros partidarios de Ugarte, José A. López, Francisco Landó y Benjamín Páez, so pretexto que habían cometido numerosas inasistencias; a su vez tomaron una serie de decisiones dirigidas a dificultar el accionar del gobierno, entre ellas la citación al Ministro de Gobierno a fin de que concurriera a dar

explicaciones de los sucesos ocurridos en la municipalidad de Juárez, la enumeración de una serie de irregularidades cometidas por el gobernador Ugarte, la formación de una comisión a efectos de investigar irregularidades producidas por la policía provincial, la investigación de cómo fue invertido el empréstito de 300.000 libras esterlinas y cómo se había realizado el remate de tierras públicas en Pehuajó; también se creaba otra comisión para averiguar la forma en que se habían producido las acefalías municipales en el territorio municipal⁽¹²⁾. La citada maniobra había sido urdida evidentemente con anterioridad, ya que en dicho día aparecieron, llegados desde la capital, catorce diputados radicales y rivistas, con el propósito confeso de acompañar a la oposición. El gobernador a su vez desconoció la resolución y le negó validez a lo actuado; la Cámara entonces, rompió relaciones con Ugarte y autorizó al Presidente a organizar la policía a fin de prevenir algún atentado contra la Cámara. En la sesión del 26 de noviembre se encuentra el mensaje de Ugarte a Diputados donde dejaba claramente sentada la posición del ejecutivo, la cual se resumía en el hecho de que el mismo no cumpliría con ninguna de las resoluciones adoptadas por los diputados, que en tanto continuara la situación el Ministerio de Hacienda habría de proporcionar a cualquier legislador que solicitara individualmente, las informaciones relativas a los actos de la administración, especialmente en lo relativo a empréstitos, percepción e inversión de fondos públicos. Por último exhortaba a los diputados que llevaran el conflicto a la Suprema Corte de Justicia, "único tribunal que puede resolverlo constitucionalmente".

Aprovechando el reclamo realizado por los diputados expulsados ante la Suprema Corte de Justicia provincial y que el Poder Ejecutivo había tomado medidas para proteger el recinto legislativo, un grupo de diputados de la minoría y junto a los exonerados, que respondían al gobernador, se reunieron sin citación previa el 4 de febrero de 1903. Luego de haberse negado durante meses a prestar quórum, obligaron, mediante la coacción policial, a concurrir a una cantidad de diputados opositores al efecto de contar con el número necesario para sesionar, y decidieron anular una serie de decisiones que se habían tomado en sesiones anteriores. Esta maniobra contaba sin dudas con el apoyo gubernamental y se inscribía perfectamente en el proceso iniciado por el ejecutivo para controlar todos los sectores de la política y hacer desaparecer o al menos colocar en un lugar inocuo a la oposición.

La respuesta de la mayoría roquista fue solicitar la intervención nacional que fue decretada el 16 de febrero, basándose en la "perturbación efectiva en el régimen normal de las instituciones republicanas... por abusos de la fuerza pública y actos que vician la composición de la Cámara de Diputados"⁽¹³⁾. Como Interventor Nacional fue designado el Dr. Luis B. Molina quién luego de tomar conocimiento de la situación, declaró firmes las cesantías y anuló los actos posteriores de la Legislatura relacionados con aquellas; posteriormente también anuló todo lo actuado en la polémica sesión del 4 de febrero. El 11 de marzo volvió a reunirse la Cámara de Diputados y el 21 del mismo mes el Ejecutivo Nacional declaró terminada la misión de Molina⁽¹⁴⁾. La situación habría de complicarse rápidamente ya que al realizarse las elecciones de diputados en las secciones quinta y sexta, se abrieron mesas dobles en todos los lugares donde se votó, fraguando votos tanto los oficialistas como los opositores. La Cámara rechazó las elecciones de la sección quinta pero aceptó por 36 votos contra 35 las de la otra sección donde, precisamente, habían vencido los seguidores del Partido Autonomista Nacional⁽¹⁵⁾. Ante este traspíe que perjudicaba sus intentos de "unificar las opiniones políticas provinciales" y aprovechando que dentro de los 36 votos existían 9 de diputados reelectos, quienes reglamentariamente no podían votar, desconoció a los electos; simultáneamente la minoría legislativa adicta al gobernador entabló demanda contra la sanción legislativa aduciendo su inconstitucionalidad.

Ante el nuevo conflicto, el 6 de junio se autorizó por ley nacional 4.175 a intervenir la Provincia de Buenos Aires y el 8, mediante un decreto de Roca se concretó el acto designando nuevamente a Molina como Interventor⁽¹⁶⁾. El 27 de junio derogó las elecciones apoyándose en la doctrina de que si bien las Cámaras eran jueces exclusivos de las elecciones de sus miembros y de la validez de sus títulos, ello debía entenderse sólo con relación a los otros poderes de la provincia pero no con respecto al poder federal⁽¹⁷⁾. Acto seguido convocó a elecciones que fueron verificadas el 1º de noviembre en cuatro secciones, las dos donde se habían anulado las de marzo y en la primera y tercera. Días más tarde, el 27 de aquel mes, se declaró terminada la intervención.

El resultado de las elecciones fue un triunfo para Ugarte, quién a través de los Partidos Unidos, constituido en la ocasión en forma similar a cuando consiguiera llegar al gobierno, consiguió veinte

diputados contra sólo seis del partido Republicano de Emilio Mitre, continuación del nacionalismo de Bartolomé, que no había aceptado participar en esa espuria coalición de intereses.

Aquí es interesante señalar que entre los diputados electos por los Partidos Unidos figuraban algunos que hasta unos meses antes eran enconados adversarios del gobernador y que habían apoyado a Rivas desde el inicio de la confrontación. Es probable que al no producirse la intervención federal a todos los poderes y haberla limitado solamente al legislativo, los eventuales adversarios se percataron velozmente que la posición de Ugarte se consolidaba y que en las próximas elecciones se llevaría el triunfo. Por su parte, los acólitos de Ugarte se apresuraron a hablar con sus antiguos aliados y consiguieron así "renovar la unión que les había proporcionado el triunfo del 1º de diciembre de 1901 contra casaristas y republicanos"⁽¹⁸⁾. También debió pesar seriamente en el ánimo de Rivas y sus seguidores que Ugarte, en ocasión de la Convención de Notables, había hecho, por conveniencias mutuas, las paces con Roca; aliadas las cabezas, el resto de los cuerpos debían ir allí donde aquellas fuesen. El propio Rivas se amigó con Ugarte y por ello se vieron en las listas del 1º de noviembre a ugartistas que habían sido expulsados como diputados el 15 de noviembre de 1902, entre ellos Francisco Landó, José López y Benjamín Paez junto a quienes fueron acérrimos enemigos del gobierno, tales como Alberto Rosende Mitre, Pablo Palacios y Mariano Maldonado. Al respecto afirma Arce que el triunfo de Ugarte fue completo y aún mayor el de sus amigos, quienes de esta manera ratificaron el que habían conseguido en las elecciones de 1901, al consagrar su candidatura a gobernador. La provincia de Buenos Aires se ubicó, como no lo hacía desde muchos años atrás, en el primer plano del escenario político nacional, logrando, como se verá, imponer al bonaerense Quintana, con todas sus implicancias políticas, como Presidente de la Nación.

Por ello afirma Sommariva⁽¹⁹⁾ que "los Partidos Unidos absorbieron a poco la totalidad de las representaciones de la provincia y permitieron al gobernador ejercer en la esfera nacional el influjo que desde 1880 Buenos Aires desconocía".

La Convención de Notables y el apoyo de Ugarte a la candidatura de Manuel Quintana

Para comprender cómo, luego de más de un año de duras luchas políticas entre ugartistas y roquistas, se llegaba a fines de 1903 con la unión de éstos en los Partidos Unidos, hay que recordar el proceso de designación del continuador de Roca.

Pocas veces en el período incluido entre 1880 y 1910 existió tanta incertidumbre sobre quién sería el sucesor del presidente. Ello se debió a la confusión política existente en 1903, consecuencia directa del debilitamiento del Partido Autonomista Nacional, producto de que el candidato indiscutible, Carlos Pellegrini, había roto relaciones con Roca en 1901 como consecuencia del proyecto de unificación de la deuda externa. Precisamente, y con la intención de destruir la candidatura de aquél y dar auspicio de una consagración nacional a la que surgiera en reemplazo de la del sobresaliente estadista, los principales dirigentes políticos oficialistas, de acuerdo con Roca, resolvieron convocar una Convención de Notables, donde figuraron ciudadanos de todos los partidos, además de ex-presidentes, ministros y otros funcionarios de relevancia. Esto se realizó porque dentro del Partido Autonomista surgieron varios candidatos, destacándose estos tres, que representaban otros tantos matices partidistas o ajenos al partido pero potables para la dirigencia del PAN: Carlos Pellegrini, Marco Avellaneda y Felipe Yofré a las que se les agregó la de Manuel Quintana.

El vicepresidente Quirno Costa fue encargado por Roca para que llevara adelante la idea, y el 16 de julio de 1903, luego de una serie de negociaciones, se reunió en su casa con un destacado grupo de políticos entre los que se destacaban Carlos Pellegrini, Bernardo de Irigoyen, Roque Sáenz Peña, Manuel Quintana, Benjamín Victorica, Felipe Yofré, Valentín Virasoro, Tiburcio Benegas, Francisco Uriburu, Miguel Cané, Enrique Carbó, Manuel Mantilla, José Figueroa Alcorta y Brígido Terán; estaban allí representadas las fuerzas de la situación de varias provincias del interior. Declararon que la Convención no sería de partido y se resolvió al mismo tiempo formar una comisión que debía redactar las bases de condiciones que habrían de reunir los futuros convencionales; simultáneamente se prepararía un proyecto de manifiesto al pueblo dando a conocer los propósitos de la asamblea. Dicho manifiesto terminaba expresando que "No deseamos la

enervación de la lucha cívica, ni nos proponemos la suplantación del voto popular por una designación extraña al mandato democrático: sería ello contradictorio con los propósitos fundamentales del programa que dejamos diseñado".

"Aspiramos solamente a presentar y propiciar antes los electores de la República una fórmula que, por su significación e importancia, encarne una promesa de satisfacción de los anhelos y exigencias del momento actual del país, y asegure el apoyo de la opinión pública libremente manifestada en los comicios"⁽²⁰⁾. Días más tarde, el 19, se decidió que el 12 de octubre de 1903 se iniciaran las sesiones.

El único partido ausente de esta reunión fue el Republicano, pero sin embargo en ese momento no se encontraban los dirigentes del mismo muy seguros de la conducta a seguir, ya que expresaron que no habían concurrido por no haber sido consultados al respecto. Informaban asimismo que la Convención contaba con partidarios importantes dentro del partido pero que la participación debía ser resuelta por el conjunto de la dirigencia; en última instancia esta resolvió no asistir, especialmente por la tenaz oposición del general Mitre a la misma.

Inútiles fueron las críticas de los diarios opositores, especialmente *La Nación* y *La Prensa*. El primero de ellos sostenía que la Convención era un atentado contra los derechos populares ya que se encaminaba a suprimir los comicios, implantando la oligarquía y el oficialismo en la república⁽²¹⁾. Mitre desde *La Nación* expresó claramente su pensamiento al respecto (26 de junio), en tanto un semanario humorista trató de disminuir la importancia de la Convención de Notables con una cuarteta que decía:

*En la magna convención
De los notables del P.A.N.
Hay muchos que no lo son
Y muchos que no lo están*

Los trabajos iniciados fueron tomando forma, y así surgieron los cuatro candidatos antes mencionados; Pellegrini que aún aparecía como el pretendiente seguro, Felipe Yofré y su vinculación con Roca; la candidatura Avellaneda era sostenida principalmente por los núcleos autonomistas de la capital federal con el visto bueno de Roca, y Manuel

Quintana que en ese momento no tenía ninguna vinculación con el PAN y toda su trayectoria política se había materializado dentro del mitrismo. Sin embargo, y ante la sorpresa de muchos, la candidatura que aparentemente tenía menos posibilidades de vencer, la de Quintana, cobró fuerza inusitada logrando además el apoyo de un sector muy importante de los autonomistas nacionales. Estos siguieron las indicaciones del general Roca quién, en su intento de destruir la de Pellegrini, tuvo que apoyarla en virtud de que la misma había sido lanzada por el gobernador Ugarte, "dueño" de los 60 electores bonaerenses. La pérdida por parte de la Provincia de Buenos Aires de su capital histórica en 1880 fue acompañada por la merma de su poder dentro del colegio electoral de la Nación, donde vio reducida su representación a sólo 36 electores. Sin embargo, a partir de 1898 el número de los mismos fue aumentado en un 66% alcanzando a los sesenta mencionados⁽²²⁾. Ugarte supo aprovechar esta ventaja y aprovechar a su vez la debilidad electoral en que se encontraba sumergido el PAN, el cual por sí mismo ya no podía por entonces, imponer candidato, luego de haber sufrido la sangría del importante sector que siguió a Pellegrini.

"A este gobernador (Ugarte) le interesaba destruir a Pellegrini que era el peligro potencial más grande que tenía para asegurarse definitivamente el predominio de su provincia, el que obtenido, le permitiría, si Quintana llegaba a la presidencia, aspirar a ser su sucesor⁽²³⁾. Por eso su causa se asociaba con la del presidente, hasta ese momento, junto con sus fuerzas, su enemigo político. Pronto al sector que apoyaba al Dr. Pellegrini se le hizo evidente que desde el gobierno nacional se combatía a su candidato, puesto que la Iglesia se negó a participar en la convención y el Ministro de Guerra recordó a los jefes militares que no debían involucrarse en política; de esta manera se restaba una importante cantidad de apoyo a la candidatura de Pellegrini. Por todo ello, los convencionales pellegrinistas decidieron el 3 de octubre no participar en la Convención. Las principales figuras elevaron sus renuncias en términos muy duros involucrando al presidente en las maniobras electorales. También los radicales de Bernardo de Irigoyen, con éste a la cabeza, ante la seguridad de la injerencia de Roca, renunciaron a participar; a los pocos días también renunciaba Yofré.

Ante la serie de renuncias, el 4 de octubre se celebró en casa de Francisco Uriburu una reunión a efectos de tratar el asunto. Por

propuesta de Benito Villanueva, se optó por pasar una nota a los convencionales informándoles la determinación de la junta ejecutiva de concurrir a la Convención el día fijado para el inicio de las sesiones. En tanto el Dr. Manuel Mantilla pensaba que el retiro de los diferentes partidos era un "simple accidente" y agregó, encarnando el pensamiento de la Nación que "la victoria será de la verdad y del derecho, robustecida por la opinión entera de la nación, que clamaba por esta aurora de libertad, proclamada por esta convención"⁽²⁴⁾. Con palabras grandilocuentes se pretendía tapar lo que en realidad era, una convención sin representación multipartidaria que iba a imponer al candidato del entente Roca-Ugarte. El oficialismo trató de tapar a través de los periódicos las importantes deserciones expresando que existía un "fracaso completo de las pretensiones de los convencionales adictos a Pellegrini" que era observable en "los escasos retiros de adhesiones"; sin embargo, de la cantidad inicial de invitados, que superaban con holgura los quinientos, sólo concurren y votaron en la Convención, 264 asistentes. Los votos de estos se repartieron de la siguiente manera, mostrando claramente hacia donde se habían inclinado las preferencias oficiales: Quintana 244; Avellaneda 10, Iturraspe, 2; J.J. Romero 2; Pellegrini 2 y Emilio Mitre 1.

Así, la convención quedó constituida casi exclusivamente por los miembros de los partidos gobernantes en la Nación y en Buenos Aires. Pellegrini, como nunca olvidó su disputa con Roca, tampoco habría de olvidar la jugada de Ugarte.

La consecuencia directa en el ámbito provincial del acuerdo alcanzado por Roca y Ugarte fue la finalización de la despiadada lucha en el seno de la legislatura bonaerense. En efecto, tan repentinamente como se había iniciado, el conflicto desapareció. El arreglo quedó plasmado en las elecciones de diputados provinciales del 1º de noviembre de 1903, a las que sólo concurren los Partidos Unidos. La lista de los mismos estaba compuesta por representantes de los diversos sectores que en su momento habían encumbrado a Ugarte en el gobierno y no faltaban allí algunos de los más tenaces adversarios del gobernador después de la ruptura del 30 de marzo del año anterior. Aprovechando la circunstancia propicia, Ugarte acortó distancias con sus eventuales adversarios y renovó la unión que lo había convertido en gobernador. Esperaba así consolidar sus aspiraciones políticas a la presidencia, fortalecidas desde su decisiva participación en la convención de notables.

Sin embargo, al poco tiempo, las pretensiones presidenciales de Marcelino Ugarte habrían de desvanecerse. En efecto, como consecuencia del fallecimiento del presidente Quintana, acaecido el 12 de marzo de 1906, y la asunción del mando presidencial por el doctor José Figueroa Alcorta, habría de cambiar rápidamente el equilibrio de las fuerzas políticas en torno al poder. En aquellos momentos, esas fuerzas se concentraban en derredor de cuatro figuras descolantes cuales eran el general Roca, jefe indiscutido del PAN y virtual árbitro de la gran política; Emilio Mitre, sucesor de su padre y director del Partido Republicano, importante sector con gran peso electoral en la ciudad de capital de la República, Corrientes y en la provincia de Buenos Aires; Carlos Pellegrini y su importante fuerza, el Partido Autonomista y el gobernador Ugarte, dueño de la provincia a través de los Partidos Unidos y que, como llevamos dicho, tenía fuertes pretensiones a alcanzar la presidencia en 1910. Al tiempo que dentro de la Unión Cívica Radical se prolongaba la secesión en dos fracciones, la coalicionista que seguía a Bernardo de Irigoyen pero que, a la muerte de este acaecida en 1906 se disolvió y la intransigente, cuyo principal responsable era el Doctor Hipólito Yrigoyen y que fuera autora principal de la revolución de 1905. En tanto, en el Congreso Nacional la Cámara de Senadores estaba dominada por el Partido Autonomista Nacional mientras que en la Cámara de Diputados no se manifestaba una supremacía definida, aunque Ugarte, a través de los veintiocho diputados provinciales que le respondían, tenía fuerte peso en las decisiones de aquella. Por ese motivo, tuvieron tanta importancia las elecciones de renovación parcial de diputados nacionales. Los autonomistas, republicanos, radicales bernardistas y amigos del senador Benito Villanueva, constituyeron en la Capital Federal una agrupación que denominaron la *Coalición*, que se impuso en los comicios del 11 de marzo sobre la Unión Electoral auspiciada por los seguidores de Ugarte y el PAN, situación que Figueroa Alcorta supo aprovechar utilizando por ellos a los hombres de la lista triunfante para así constituir su gabinete. Según Melo⁽²⁵⁾ ese triunfo tuvo considerable repercusión y alentó todas las esperanzas cívicas, al punto que Pellegrini, Mitre y Villanueva acordaron afianzar la coalición y extenderla al resto del país, lo que no pudo hacerse por la muerte de Pellegrini y la posterior ruptura de la citada fuerza.

Notas y referencias bibliográficas

- (1) ARCE, José, *Marcelino Ugarte*, Buenos Aires 1959, p. 119.
- (2) *El País*, Buenos Aires, 12 de junio de 1901.
- (3) *El País*, Buenos Aires, 3 de marzo de 1901.
- (4) *La Nación*, Buenos Aires, 17 de octubre de 1901.
- (5) Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, desde ahora DSCD, CVII a CXXXI, 1901.
- (6) BIANCO, José, *Marcelino Ugarte*, Buenos Aires, 1959.
- (7) *La Prensa*, Buenos Aires, 29 de mayo de 1902.
- (8) ALLENDE, Andrés R., "La provincia de Buenos Aires de 1862 a 1930", en *Historia Argentina Contemporánea*, Tomo IV, volumen 1, p. 51.
- (9) DSCD, 1902, p. 91 y ss.
- (10) Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, (desde ahora AHPBA), Ministerio de Gobierno, 1902, N° 577.
- (11) DSCD, 1902, 11 junio, p. 196.
- (12) DSCD, 15 de noviembre de 1902, p. 243 y ss.
- (13) Registro Nacional de Leyes, 1903, p. 429.
- (14) *Ibidem*, 1903, p. 672.
- (15) Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, desde ahora DSCS, sesión del 22 de abril de 1903, p. 14 y ss.
- (16) Registro Nacional de Leyes, 1903, p. 220 y 223.
- (17) Citado por SOMMARIVA, Luis H., *Historia de las Intervenciones federales en las provincias*, Buenos Aires, El Ateneo, 1931, Tomo II, p. 307.
- (18) ARCE, José, *op. cit.*, p. 143.
- (19) SOMMARIVA, Luis H., *op. cit.* Tomo II, p. 308.
- (20) *El País*, Buenos Aires, 17 de julio de 1903.
- (21) *El País*, Buenos Aires, 16 de Julio de 1903.
- (22) Para ampliar este aspecto véase BOTANA, Natalio R., *El orden conservador*, Buenos Aires, Sudamericana, 1977, p. 91.
- (23) MELO, Carlos R., *Los partidos políticos argentinos*, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1970, p. 292.
- (24) *El País*, Buenos Aires, 5 de octubre de 1903.
- (25) MELO, Carlos R., "Presidencia de José Figueroa Alcorta", en *Historia Argentina Contemporánea*. Buenos Aires, El Ateneo, 1963. Tomo I, Volumen 2; pág.103.